



Con la presencia remota en las sedes virtuales de cada integrante del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las once horas con cuarenta minutos del quince de octubre de dos mil veintiuno; dio inicio formalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Presidiendo la Sesión la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como el **Lic. Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En relación con el **punto 1 del Orden del Día**, relativo al mensaje de bienvenida a cargo de la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI, y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), dio la bienvenida a las personas integrantes del Consejo Nacional.

De manera particular saludó y agradeció la asistencia de las Comisionadas y los Comisionados del INAI **Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez, Norma Julieta del Río Venegas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Eugenio Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara**, así como a las y los titulares de las instituciones federales y a las y los representantes de los organismos garantes de las entidades federativas. Acto seguido anunció e invitó a los asistentes, a la Asamblea Global de la Privacidad, por realizarse el 15 de octubre, a las nueve de la mañana, de manera presencial en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, así como a las y los Titulares de las Instituciones Federales y a todos los integrantes de los organismos garantes que conforman el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Agradeció la presencia de **Marco Palafox Schmid**, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación, en representación del Director General **Carlos Enrique Ruíz Abreu**; a **Jaime Bolaños Cacho Guzmán**, Titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, en representación de **David Rogelio Colmenares Páramo** Auditor Superior de la Auditoría Superior de la Federación y para efectos de presencia y seguimiento a la Sesión, **Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), y **Ara Antz Azu Verástegui**



Solorio, Directora de Coordinación y Gestión de la Vicepresidencia a cargo del SNIGSPIJ, ambas del INEGI.

Dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional para organizar los trabajos del último trimestre del año, los cuales darán rumbo al inicio de los trabajos del dos mil veintidós, principalmente a los trabajos con perspectiva de género en el país, a los nuevos programas nacionales de políticas públicas PROTAL y PRONADATOS que estarán vigentes del dos mil veintidós al dos mil veinticuatro y que deben ser del conocimiento del Consejo para poder turnar a las instancias del Consejo Nacional de Transparencia, atendiendo a las especialidades de cada una para organizar mesas temáticas y foros de análisis en donde se recaben opiniones de la sociedad civil, de especialistas en las materias y de académicos que aporten y enriquezcan estas políticas públicas cuyo alcance es nacional y deberán responder a los retos y las nuevas circunstancias que enfrenta nuestro país

Con la finalidad de optimizar los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, de forma previa se circuló la información correspondiente a los temas de la Sesión.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, consistente en la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021, el Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** tomó nota de la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo Nacional del SNT (pasando la lista entre las personas titulares de los organismos garantes y las autoridades federales):

- | | |
|--|--|
| 1. Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena , Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | 18. Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo , Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales |
| 2. Dr. Jaime Bolaños Cacho Guzmán , en representación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo , Auditor Superior de la Federación. | 19. Dr. Roberto Yáñez Vázquez y Lic. Karen Patricia Flores Carreño , en representación del Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. |
| 3. Lic. Jorge Armando García Betancourt , en representación de Marcos Javier Tachiquín Rubalcava , Comisionado Presidente del Instituto de | 20. Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez , Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. |



Transparencia del Estado de
Aguascalientes.

4. **Lic. Jesús Alberto Sandoval Franco**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
5. **Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.
6. **Lic. José Echavarría Trejo**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche.
7. **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.
8. **Dra. Amelia Lucía Martínez Portillo**, en representación del Mtro. **Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel** Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
9. **Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
10. **Lic. Luis González Briseño**, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
21. **Lic. Bernardo Sierra Gómez**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
22. **Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
23. **Mtro. Francisco Javier García Blanco**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.
24. **Lic. María Elena Guadarrama Conejo**, en representación del **Mtro. Javier Marra Olea** Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
25. **Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez**, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
26. **Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga** Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.
27. **Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada**, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa.



- 11. Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu**, en representación del **Mtro. Christian Velasco Milanés**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Colima.
- 12. Lic. Luz María Mariscal Cárdenas**, Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
- 13. Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- 14. Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
- 15. L.D. Sigifredo Rivera Mercado**, en representación de **C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuem**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.
- 16. Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco** Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- 17. Dr. José Martínez Vilchis** Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
- 28. Lic. Martha Arely López Navarro** en representación del **Lic. Francisco Cuevas Sáenz** Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- 29. Mtro. Ricardo León Caraveo**, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 30. Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán y Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, en representación del Comisionado Presidente **Lic. Humberto Rangel Vallejo**, del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Tamaulipas.
- 31. Lic. Dibier Fabián López Sánchez**, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
- 32. Dr. José Alfredo Corona Lizárraga**, en representación de **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 33. Mtra. María Gilda Segovia Chab**, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán.
- 34. Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la



Pública y Protección de Datos Personales Información y Protección de Datos
del Estado de México y Municipios. Personales.

A continuación, el **Secretario Ejecutivo del SNT**, indicó que contaba con quórum necesario para declarar abierta la Sesión.

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, consistente en la aprobación del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida a cargo de la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI, y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02, CONAIP/SNT/ACTA/14/07/2021-EXT02 y CONAIP/SNT/ACTA/26/08/2021-EXT03, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del 09 de julio de 2021, Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de julio de 2021 y Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2021, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
5. Presentación e invitación para sumarse al Pacto Nacional por una justicia Abierta con Perspectiva de Género en México, a cargo de **Isabel Erreguerena** y **Fátima Leonor Gamboa**, Co-directoras de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., así como **Luis Fernando Villanueva** y **Fabiola Mondragón** Herrera, Oficiales de Proyectos de Área Legal de Equis Justicia para las Mujeres; y del Comisionado Adrián Alcalá Méndez.
6. Presentación de las primeras propuestas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PROTAI-PRONADATOS 2022-2024). A cargo de **Issa Luna Pla** y **José R. Nicolás Carlock**, colaboradores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como de la Comisionada del



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021(Virtual)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/15/10/2021-EXT04

INAI, Norma Julieta del Río Venegas y del Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

7. Presentación de los avances de la primera fase de la nueva página del sistema Nacional de Transparencia. A cargo del Comisionado del INAI **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**; así como de la Secretaria Ejecutiva del SNT.
8. Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la Sesión.
9. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
10. Cierre de la Sesión.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, informó a las y los integrantes del Consejo Nacional que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 28 de Reglamento del Consejo Nacional y al tratarse de una Sesión Extraordinaria, no es posible enlistar asuntos generales, por lo que, de manera económica sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Sesión, indicando que al aprobarse también se estaría de acuerdo con la participación de las personas en el desahogo de los temas agendados en calidad de invitados, tomando al siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04- 15/10/2021-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021, así como la aprobación de la participación de las personas mencionadas para la presentación de los asuntos agendados en el punto correspondiente en su calidad de invitados del Consejo Nacional.</i>
---	--

IV.- En desahogo al **punto 4 del Orden del Día** consistente en la lectura y, en su caso, aprobación de las actas CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02, CONAIP/SNT/ACTA/14/07/2021-EXT02 y CONAIP/SNT/ACTA/26/08/2021-EXT03,



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021(Virtual)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/15/10/2021-EXT04

correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del 09 de julio de 2021, Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de julio de 2021 y Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2021 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, el Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, en seguimiento con la Sesión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo Nacional, por instrucción de la Comisionada Presidenta, el Secretario Ejecutivo **Federico Guzmán Tamayo**, consultó a la Asamblea si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente a todos los integrantes mediante correo electrónico de fecha ocho de octubre del dos mil veintiuno.

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04- 15/10/2021-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>La dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente a todos los integrantes mediante correo electrónico de fecha ocho de octubre del dos mil veintiuno.</i>
---	---

Continuando con el desahogo punto 4 del orden del día, se sometieron a su aprobación las actas siguientes: CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02, CONAIP/SNT/ACTA/14/07/2021-EXT02 y CONAIP/SNT/ACTA/26/08/2021-EXT03, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del 09 de julio de 2021, a la Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de julio de 2021 y a la Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2021 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que se aprobó el Siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04- 15/10/2021-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobaron:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Las Actas</i> CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02, CONAIP/SNT/ACTA/14/07/2021-
---	---



	EXT02 y CONAIP/SNT/ACTA/26/08/2021- EXT03, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del 09 de julio de 2021, a la Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de julio de 2021 y a la Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2021, antes mencionadas.
--	---

V.- En desahogo al punto **5 del Orden del Día** referente a la Presentación e invitación para sumarse al Pacto Nacional por una justicia Abierta con Perspectiva de Género en México, a cargo de **Isabel Erreguerena** y **Fátima Leonor Gamboa**, Co-directoras de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., así como **Luis Fernando Villanueva** y **Fabiola Mondragón Herrera**, Oficiales de Proyectos de Área Legal de Equis Justicia para las Mujeres; y del Comisionado del INAI **Adrián Alcalá Méndez**.

La Comisionada Presidenta, les dio la más cordial bienvenida y mencionó que tiene un enorme potencial de éxito, ya que unidos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia pueden impulsar la agenda de la justicia abierta, pues la reforma al artículo 73 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública no es la meta, sino el punto de partida para acercar al Poder Judicial a la sociedad para devolver la confianza al quehacer judicial a quienes son los destinatarios de las sentencias, que no son solo aquellos que acuden a los tribunales, sino toda la sociedad, ya que el juez forja criterios a través de la aplicación de las disposiciones jurídicas y cedió el uso de la voz al Comisionado del INAI **Adrián Alcalá Méndez**.

El Comisionado del INAI **Adrián Alcalá Méndez**, enfatizó el trabajo de **Isabel Erreguerena** y **Fátima Leonor Gamboa**, Co-directoras de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., ya que desde el INAI, se considera que a través de los organismos garantes integrantes del Sistema Nacional, se cuenta con el andamiaje necesario para hacer sinergia con el objetivo de contribuir a alcanzar un mayor acceso a la justicia para los grupos en situación de vulnerabilidad y a la defensa de los derechos humanos, así como disminuir la opacidad judicial debido a que la publicación de todas las sentencias a partir del 09 de agosto del año en curso facilita la auditoria ciudadana, la evaluación de los jueces, así como de los funcionarios judiciales siendo el inicio de una justicia abierta, se pretende incrementar la confianza en las instituciones de procuración de justicia a partir de la cercanía con la sociedad y sus instituciones, modernizar los aparatos de justicia a partir de información como la participación e incidencia ciudadana, reforzar el combate a la corrupción y a la



impunidad con base en la identificación, análisis y denuncia de actos de discriminación, corrupción e impunidad, por lo que desde una visión de gobierno abierto, se considera realmente relevante sumarse al Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género ya que es justo que mediante los Organismos garantes se implementarían acciones y políticas públicas en materia de transparencia y protección judicial de la mano con la organización civil y la academia, para atender de una manera sensible y humana las expectativas de justicia en la población.

Indicó que el objetivo del Pacto es que las instituciones de justicia y todos los organismos garantes de las entidades federativas implementen acciones y políticas de transparencia y protección judicial, Equis Justicia para las Mujeres, A.C., la Asociación Mexicana de Impartidores de justicia, consideran relevantes los acontecimientos históricos recientemente en materia de justicia, como lo es la reforma al artículo 73 fracción II de la LGTAIP y el fajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la publicación de la tesis aislada pero vinculante en el que resuelve que todas las juezas, jueces, magistradas y magistrados se encuentran obligados a poner a disposición de la ciudadanía todas y cada una de las sentencias que se dicten en los casos que se resuelven, debido a que todas sin excepción alguna revisten un carácter de interés público, generándose la construcción de un modelo de justicia abierta que esté basado y centrado en la participación ciudadana y que genere condiciones para garantizar el derecho de acceso a la información y el acceso a la justicia para todas las personas como derechos fundamentales, se plantea que este pacto incluya la participación de academia, sociedad civil, poderes judiciales, así como de organismos garantes, se espera elaborar los lineamientos para introducir la justicia con enfoque de género en los tribunales, un mecanismo ciudadano de seguimiento y evaluación y un modelo de justicia abierta.

Invito a los organismos garantes a que se sumen y a que sean los principales promotores e impulsores justamente por tratarse de que serán los encargados de emitir los lineamientos directrices para garantizar la máxima publicidad de la información judicial.

En uso de la voz **Fátima Leonor Gamboa**, de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., agradeció por facilitar el espacio para poder llegar de manera más rápida a todos los Institutos de transparencia de los estados que se encuentran presentes, así como por sumarse al Pacto, el cual señaló que es una iniciativa ciudadana, que encabeza EQUIS justicia para las mujeres, impulsada por más de 40 organizaciones civiles, universidades e instituciones gubernamentales que aspiran a que las instituciones de justicia y los órganos garantes de transparencia del país, implementen acciones y políticas que garanticen el derecho a la información y el acceso a la justicia para todas las personas.

Asimismo, comento que el objetivo del Pacto es poner al centro las necesidades de justicia de todas las personas; a la vez que promueve espacios de interlocución, participación y colaboración fortaleciendo el diálogo inclusivo entre actores sociales e instituciones y para restituir la confianza de la ciudadanía en los Poderes Judiciales, incrementando la legitimidad de los mismos, como pieza clave de la democracia. Teniendo como objetivos específicos contribuir de manera participativa al desarrollo de un modelo de justicia abierta con perspectiva de género en México, generar un modelo de justicia abierta innovador, incluyente basado en prácticas relevantes, a partir de la suma de experiencias y esfuerzos y generar un mecanismo ciudadano de seguimiento y evaluación que propicie la articulación y el diálogo entre el sistema judicial y la ciudadanía, permitiendo que la ciudadanía se involucre en el mejoramiento del servicio de justicia y de forma conjunta construyan soluciones para garantizar el acceso a la justicia, incrementando la confianza de la ciudadanía en la labor judicial, fortaleciendo la legitimidad del Poder Judicial.

Señaló que solo 1 de los 32 poderes judiciales publica todas sus resoluciones, y que la fecha no hay información desagregada; así también que solo 7 de 32 reportan mecanismos de participación ciudadana.

Indicó que el plan de implementación consta de 5 etapas, 7 líneas estratégicas y 20 acciones, las citadas etapas corresponden al compromiso, diagnóstico y línea base, implementación del pacto, informe final y foro y reconocimiento; dichas líneas consisten en: i) generación de información estadística útil y accesible; ii) adopción de mecanismos de participación ciudadana; iii) capacitación judicial con indicadores de evaluación de impacto; iv) fortalecimiento de las unidades de transparencia; v) políticas de transparencia proactiva; vi) publicación de sentencias judiciales y vii) justicia digital y prácticas innovadoras.

La Comisionada **Maria del Carmen Nava Polina**, agradeció al equipo de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., por la participación y exposición, por la sinergia que están haciendo a nivel nacional, con una ruta definida y tiempos establecidos para lograr la apertura institucional, dijo que la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT circuló entre los sujetos obligados de la Ciudad de México los documentos del Pacto y reconoció la sinergia que siempre ha habido desde el INAI quien tiene la encomienda de impulsar estos temas a nivel nacional.

El Comisionado **José Martínez Vilchis**, felicitó a **Fátima Leonor Gamboa** y al equipo de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., por su exposición y resaltó el trabajo realizado por el Poder Judicial del Estado de México, mismo que ya ganó un premio de transparencia proactiva, comentó que el organismo garante que preside se suma al Pacto e invitó a los organismos garantes a sumarse, y preguntó hasta cuando vence el plazo para integrarse al Pacto.



La Comisionada **Maria Elena Guadarrama Conejo**, agradeció el trabajo que se está realizando desde Equis Justicia para las Mujeres, A.C., indicó que se encuentra en coordinación con el Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** de Quintana Roo, sobre los pasos que estarán dando en las próximas fechas para poder sumar a todos los tribunales y autoridades en materia de justicia y que están por sacar una guía de políticas públicas para poder transversalizar, entre ellos el de género, añadió en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social están entusiasmados por participar.

La Comisionada **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** felicitó a Equis Justicia para las Mujeres, A.C., por el avance que ha hecho en restituir la confianza ciudadana y el logro en que las sentencias sean públicas, para que la ciudadanía sepa los criterios usados por el juez para sus resoluciones e indicó que Zacatecas se suma al Pacto.

El Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez**, señaló que Quintana Roo se suma al Pacto de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., que solo está incorporado el Tribunal de Justicia Administrativa y que se encuentran en pláticas con el Poder Judicial del Estado.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, expresó su puntal reconocimiento a la convocatoria realizada por la Comisionada **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021, indicó que la presentación de la iniciativa le causa una gran satisfacción, ya que desde mediados de este año, en el Sistema Nacional de Transparencia se llevaron a cabo cuatro foros regionales llamados la Transparencia Judicial, Publicidad en las sentencias, espacios de diálogo, que giro en torno a la reforma de agosto del 2020, respecto de la fracción II del artículo 73 de la LGTAIP y así en adición a las obligaciones comunes de transparencia los sujetos obligados de los Poderes Judicial Federal y de las entidades federativas se encuentran hoy obligados a poner a disposición del público y a actualizar las versiones públicas de todas las sentencias emitidas, fue en uno de esos espacios donde participé Equis Justicia para la Mujeres, A.C., también dijo que el Pacto servirá para medir y dar seguimiento a la justicia abierta en cada entidad federativa y como base para orientar y motivar a los poderes judiciales con sus obligaciones en materia de transparencia y en específico con la publicidad de sus sentencias.

Señaló que el reto es como hacer funcionar una premisa que está en la base constitucional y reglamentaria, con un modelo que garantice el acceso a la justicia en igualdad de condiciones y sin discriminación en México y el Pacto impulsa la transformación de nuestra realidad judicial, un Pacto impulsado también por la sociedad civil. Reconoció a Equis Justicia para la Mujeres, A.C., y al colectivo Lo



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021(Virtual)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/15/10/2021-EXT04

Justo es que Sepas, porque fueron los que impulsaron y lograron la aprobación del artículo 73 de la LGTAIP e invitó a leer el artículo que escribieron desde Equis Justicia en la revista del Sistema Nacional de Transparencia.

La Comisionada **Ma. De lo Ángeles Ducoing Valdepeña**, felicitó por la iniciativa a Equis Justicia para las Mujeres, A.C., al Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, así como a la Coordinadora de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva por el trabajo colaborativo, sobre todo para explicar la metodología y funcionamiento, e indicó que Guanajuato se suma al Pacto y solicitaron su apoyo para tener una plática con el Poder Judicial, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal electoral, a fin de seguir trabajando en las prácticas de justicia abierta, ya que existe la voluntad de sumarse a la iniciativa.

La Comisionada **Cintha Denise Gómez Castañeda**, reconoció el excelente trabajo que ha hecho por Equis Justicia para las Mujeres, A.C., y mencionó que a nombre de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se suman a los trabajos que se realizan o que implican realizar con este Pacto Nacional por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género, esperando que sea fructífero para México.

La Comisionada **Mariana San Martín Reboloso**, saludó a **Isabel Erreguerena** y **Fátima Leonor Gamboa** y a su equipo de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., agradeció el acercamiento con el InfoCDMX y por los proyectos que trabajaron en conjunto e invito a que se sumen a nivel institucional y particular.

Para cerrar el punto 5 hizo uso de la voz **Fátima Leonor Gamboa** de Equis Justicia para las Mujeres, A.C., e invitó a sumarse como instituciones al Pacto, promover con sus poderes judiciales a que se sumen al Pacto, acompañarlos y orientarlos sobre el llenado de las 7 líneas estratégicas y las 20 acciones, cuales se tienen y cuales se pueden mejorar, indicó que las Comisionadas que quieran unirse al Pacto únicamente tienen que enviar un correo a Fabiola Mondragón quien lleva la logística del Pacto, así como un video de sumatoria en el cual digan porque para sus instituciones es importante sumarse al Pacto.

La Presidenta del Consejo Nacional, la Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** señaló que se estará presentando el protocolo de referencia para incorporar la perspectiva de género en resoluciones en materia de acceso a la información pública, que será una herramienta para el observatorio de resoluciones en el materia, asimismo, indicó que los Comisionados del INAI se sumaron a potencializar todas las acciones que desde el SNT se están haciendo en materia de políticas públicas, es decir, incorporar la perspectiva de género que es un elemento fundamental para hacer valorado por todo juzgador.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021(Virtual)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/15/10/2021-EXT04

VI.- En desahogo al punto **6 del Orden del Día** referente a la Presentación de las primeras propuestas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PROTAI-PRONADATOS 2022-2024). A cargo de **Issa Luna Pla** y **José R. Nicolás Carlock**, colaboradores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como de la Comisionada del INAI, **Norma Julieta del Río Venegas** y del Comisionado del INAI, **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**.

El Secretario **Federico Guzmán Tamayo**, comentó que se contó con el apoyo técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para poder presentar el producto de planeación ante el Consejo Nacional en los términos de los lineamientos correspondientes, así como la participación de la Comisionada **Julieta del Río Venegas** y el Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**.

La Comisionada Presidenta **Blanca Lilia Ibarra Cadena** señaló que es un momento sumamente importante para el Sistema Nacional de Transparencia porque materializa en la plática lo mandado en el artículo 6° constitucional al obligar a todos los integrantes del SNT a coordinar acciones en beneficio de los titulares de del derecho y dio la bienvenida para su intervención.

En uso de la voz **Issa Luna Pla**, agradeció al INAI y a Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** y el Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, su atención al trabajo del equipo y comentó que a través de un convenio la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, trabajaron las dos versiones, de las segundas ediciones de los dos programas nacionales, los cuales ya fueron entregados en agosto en sus primeras versiones al INAI y que ahora se presentan ante el Consejo Nacional del Sistema para su análisis y amplia discusión dentro de las instancias del Sistema. Presento a la Dra. **Luciana Gandini** y al Dr. **José Nicolás Carlock**, quienes desde las ciencias sociales y las ciencias de datos impulsaron las partes más importantes de estos programas.

La Dra. **Luciana Gandini**, indicó que cada uno de los diagnósticos tiene entre 60 y 100 páginas y presentó una síntesis de 24 fuentes de información que reflejan los resultados más importantes y que una de las grandes fortalezas que tiene el diagnóstico de los programas PROTAI y PRONADATOS, es que se hizo una comparación con una línea basal que ya existía en el diagnóstico anterior; se utilizaron los mismos datos y en aquellos otros utilizaron una variable aproximada que les permitió tener una evaluación más certera de lo ocurrido en el periodo de análisis.

Señalo que para el PROTAI se cuenta con cinco Ejes principales. El Eje uno se refiere a Archivo y Gestión documental que presentó una mejora sustantiva sobre

un sistema de archivos y procedimiento para el manejo de la información ya que el 75% de los organismos garantes ya cuenta con dicho sistema.

El Eje dos se refiere al Derecho de Acceso a la información, se presentó una mejora sustantiva, se incrementó la cantidad de solicitudes de información y respuestas por parte de los sujetos obligados, los retos pendientes son la evaluación de las actividades de promoción y difusión, ya que, en el 2017, doce organismos garantes reportaron tener un mecanismo de seguimiento y evaluación de las actividades, mientras que en el 2021, solo ocho de ellos lo reportaron, otro punto es el desconocimiento de la población sobre los procedimientos para solicitar información.

El Eje tres se refiere al Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva y SIPOT, se instalaron Secretariados técnicos locales en entidades federativas, en 2017 había 10, en 2021 hay 22, unidades de transparencia u homólogas en sujetos obligados en 2017 había 5,769, en 2021 hay 7,219, comités de transparencia u homólogos en sujetos obligados en 2017 había 4,459, en 2021 hay 6,492.

El Eje cuatro referente a la Rendición de Cuentas y Anticorrupción, indicó que en el 2021, diecinueve órganos garantes y el INAI cuentan con procesos para la publicación de información orientada a fomentar la rendición de cuentas en los sujetos obligados, así mismo, en el 2017 el 21% de los integrantes del SNT disponía de un programa institucional anticorrupción, para el 2021, el 100% de las entidades implementaron un sistema anticorrupción y actualizaron su respectiva Ley Estatal Anticorrupción.

El Eje cinco, referente a la Actividad materialmente jurisdiccional de los órganos garantes, se tiene la necesidad de optimizar procedimientos para dar cumplimiento a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Señaló que se tienen desafíos estratégicos 1.- Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social, en el que las solicitudes de información los datos no están desagregados por diferenciadores sociales, el diferencial de género en las solicitudes y la consulta de información y la presencia de actos de corrupción y su vinculación con los derechos humanos de las mujeres; 2.- Profesionalización y Fortalecimiento Institucional, se refiere a la inexistencia de áreas especializadas a cargo de la profesionalización de los servidores públicos en la mitad de los organismos garantes y finalmente; 3.- Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de la Transparencia y Acceso a la Información referente a la cantidad de personas que conocen al Instituto o algún organismo garante como responsable en esta materia y la población que reconoce al INAI como responsable pasa del 39.5% a 46.2%.



En el caso del PRONADATOS, comentó que hay 9 Ejes, el primero se refiere a la educación y cultura de la protección de datos personales entre la sociedad mexicana, el segundo, al ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, el tercero corresponde a la capacitación de los responsables en materia de protección de datos personales, el cuarto se refiere a la implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad, el quinto refiere a los estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas en la materia, el sexto, al monitoreo, seguimiento y verificación de metas, séptimo, expone acciones preventivas en materia de protección de datos personales, octavo, se refiere a la perspectiva normativa con enfoque de política pública y noveno, la actividad materialmente jurisdiccional de los organismo garantes.

Por otra parte, **José R. Nicolás Carlock**, señaló que las versiones que se presentan del PROTAL y PRONADATOS, fueron consultadas más de 20 fuentes de información y datos, entre las fuentes principales de datos abiertos se consideraron los censos nacionales de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPPDPF-INEGI) y Estatal (CNTAIPPDPPE-INEGI) 2016-2020, Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID-INEGI) 2016-2019, Métrica de Gobierno Abierto (INAI) 2017-2019, los cuales permitieron hacer el diagnóstico que son la base de los programas, así como establecer los 11 indicadores estratégicos para el PROTAL y los 3 indicadores para el PRONADATOS, lo que permite darle seguimiento a su implementación en los siguientes años, adicionalmente se contó con información del Sistema Nacional de Transparencia los cuales permitieron tener una perspectiva única sobre el desempeño macro del sistema, sus integrantes, fortalezas y áreas de mejora, lo cual permite identificar los temas prioritarios y las capacidades durante el periodo.

Indicó que se tiene también, las actividades por integrante a nivel federal, por organismo garante por región para tener mejores comparaciones y que toda la información se puede consultar a detalle en los antecedentes de los programas y en los diagnósticos, finalmente se elaboraron fichas de desempeño a nivel federal y por organismo garante, las cuales se encuentran en los anexos de los documentos de diagnóstico.

Issa Luna Pla, señaló algunas de las innovaciones que se incluyeron en los programas, como principales instrumentos del SNT para definir y coordinar las bases de la política pública en las materias de la LDTAIP y LGPDPPSO, establecen políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, que cumplen con los objetivos de la legislación, están normados mediante Lineamientos que regulan su elaboración, ejecución y evaluación, así como, que el objetivo de los programas nacionales son fortalecer la profesionalización y los procesos de garantía progresiva de los derechos de acceso a la información o protección de datos personales,



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021(Virtual)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/15/10/2021-EXT04

basados en los ejes transversales de: i) promoción, difusión y fomento de la cultura TAI/PDP; ii) derechos humanos, enfoque de género e inclusión social; y iii) profesionalización y fortalecimiento institucional.

La Comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas**, agradeció a los integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y saludo a los integrantes del SNT, por el logro obtenido e indicó que se tiene marcado un diagnóstico muy preciso sobre el trabajo de las comisiones temáticas y de todos los integrantes, como en materia de archivos, gobierno abierto, transparencia proactiva y rendición de cuentas, que los programas han marcado un parte aguas en el país en la elaboración e implementación de políticas públicas, no solo en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, destacó que la propuesta innovadora como en el caso del PRONADATOS considerar los ejes transversales de promoción, difusión y fomento a la cultura de la privacidad y protección de datos personales, derechos humanos, enfoque de género e inclusión social y de la profesionalización institucional, así como, la incorporación de la rendición de cuentas y anticorrupción, para consolidar la gobernanza institucional, consolidar procesos organizacionales internos entre otros.

El Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, saludó a los comisionados del INAI y de los órganos garantes locales, así como al equipo de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que el PROTAI y el PRONADATOS, son programas de política pública que refleja la planeación, elaboración, diseño y ejecución de políticas públicas de alcance nacional en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, haciendo la homologación de esos dos derechos fundamentales en todo el país de acuerdo a lo establecido en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia, en el marco de una federalismo respetuoso y de participación democrática desde el interior del propio sistema, que el PROTAI y PRONADATOS sirven como programas marco, a través de los cuales se ajustan los programas institucionales estatales en ambas materias.

Mencionó que fueron necesarias reformas normativas emanadas del Consejo Nacional y concretadas este año, con el objetivo de que los próximos programas imperase el apego a las mejores prácticas y metodologías más actuales en la materia, permitiendo un ambiente propicio para recabar insumos oportunos para diagnosticar el estado actual del ejercicio de los derechos tutelado por los organismos garantes.

Reconoció a los enlaces de los programas nacionales dentro de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia que estuvieron en la implementación y seguimiento de los programas nacionales.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021(Virtual)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/15/10/2021-EXT04

Señaló que con la presentación de los programas ante el Consejo Nacional del SNT, se inicia un proceso abierto y deliberativo para integrar la participación e impresiones del INAI y de las instituciones integrantes del SNT, sus instancias y las organizaciones del sector civil y académico, siendo construidas con un enfoque de derechos humanos, de género e inclusión social como guías orientadoras, garantizando el diálogo con los diversos entornos y que los resultados obtenidos de estas acciones se reflejen en los ámbitos correspondientes.

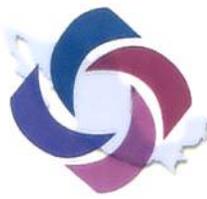
En uso de la voz la Comisionada **María del Carmen Nava** resaltó el avance del SNT el poder tener la actualización del concepto de gobierno abierto incluido en el PROTAL y aprovechar la plataforma del gobierno abierto para la presentación de los programas e incluir todas las entidades del gobierno, poderes de la unión y organismos autónomos.

Por otra parte, el Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, reconoció a la Comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas** y al Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, que coordinan los ejes de estos dos pilares del SNT, así como al equipo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ya que estos programas tienen el enfoque centrado en las personas que permite identificar como estos derechos pueden impactar en sus vidas cotidianas.

El Comisionado **Hugo Alejandro Villar**, comentó que, se encuentra muy interesado en todo lo que se ha comentado en esta sesión, que ya se encuentran en pláticas con personas del Poder Judicial que han demostrado interés y que en relación al diagnóstico presentado, retomara muchas cosas desde Chiapas, para tener los elementos suficientes para prever algunas circunstancias de desde el interior no se están viendo y felicita el trabajo que se está realizando, solicitó al Instituto de Investigaciones Jurídicas un contacto para acercarlos a la realidad del estado de Chiapas.

La Presidenta Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, dio por presentadas de manera formal las primeras propuestas de los programas PROTAL y PRONADATOS 2022-2024 e instruye el turno correspondiente a la comisiones temáticas para que sean analizadas y retroalimentadas, a fin de enriquecer estas propuestas con base en sus atribuciones y su vinculación temática, se faculta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia para que atendiendo lo establecido en dichos lineamientos asista a la presidencia en la elaboración e integración de los programas nacionales.

El Secretario **Federico Guzmán Tamayo**, comentó que se les estaría haciendo llegar mediante oficio enviado por vía electrónica las propuestas de programas a los 32 organismos garantes de las entidades federativas, a la ASF, al INEGI, al AGN y a las 11 comisiones ordinarias del SNT, así como a las Coordinaciones Regionales



y a la Coordinación de organismos garantes de las entidades federativas, para proceder a su aprobación por el Consejo Nacional.

VII.- En desahogo al punto **7 del Orden del Día** referente a la Presentación de los avances de la primera fase de la nueva página del sistema Nacional de Transparencia. A cargo del Comisionado del INAI **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**; así como de la Secretaria Ejecutiva del SNT.

El Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, señaló que se realizaron un diagnóstico y verificación de la información, se detectaron áreas carentes de información susceptibles de mejora, se identificaron materiales innecesarios, se mejoro la accesibilidad y localización de elementos de información, se verifico el uso de lenguaje sencillo y accesible a todo tipo de usuarios incluyente y ciudadano, con lo que se llevó a cabo la reestructura del sitio del SNT, con la nueva página se espera estar más cerca de la ciudadanía que permita el acceso a la información que se genera al interior de este Órgano Colegia y de todo el SNT.

VIII.- En desahogo al punto **8 del Orden del Día** referente a la Síntesis de las Propuestas de Acuerdo de la Sesión.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, informó como acuerdos tomados:

- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-15/10/2021-01.-** Aprobación del Orden del día.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-15/10/2021-02.-** Aprobación de la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente a todos los integrantes mediante correo electrónico de fecha ocho de octubre del dos mil veintiuno.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-15/10/2021-03.-** Aprobación de las Actas CONAIP/SNT/ACTA/09/07/2021-ORD02, CONAIP/SNT/ACTA/14/07/2021-EXT02 y CONAIP/SNT/ACTA/26/08/2021-EXT03, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del 09 de julio de 2021, a la Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de julio de 2021 y a la Tercera Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2021.
- **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT04-15/10/2021-04.-** aprobación del envío de las propuestas de los programas PROTAL y PRONADATOS, por conducto del Secretario Ejecutivo a los 32 organismos garantes de las entidades federativas, a la ASF, al INEGI, al AGN y a las 11 comisiones ordinarias del SNT, así como



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 (Virtual)
Número: CONAIP/SNT/ACTA/15/10/2021-EXT04

*a las Coordinaciones Regionales y a la Coordinación de organismos garantes
de las entidades federativas*

IX.- En desahogo al punto **9 del Orden del Día** referente a la Revisión de los Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, informó que:

- El acuerdo **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-26/08/2021-02**, mediante al cual se aprueban las actividades y compromisos de los organismos garantes para poner en puesta la operación del sistema de solicitudes de información pública del ARCOP (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, publicado en el DOF el día 08 de septiembre del año en curso, por lo que se tiene como cumplido.

X.- En desahogo al punto **10 del Orden del Día**, consistente en cierre de la Sesión, la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del INAI y Presidenta del Consejo Nacional del SNT, agradeció a todos y a todas su presencia y reiteró la invitación a la ceremonia inaugural de la Asamblea Global de la Privacidad en el Palacio de Minería de la Ciudad de México. No habiendo más puntos en el Orden del Día, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2021. -----

**Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Lic. Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales